



Río Cuarto, 14 de mayo de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 145105 y la nota elevada por el Departamento de Trabajo Social, solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "*Representaciones sociales de la pobreza: Un análisis descriptivo y relacional acerca de las representaciones sociales que tienen estudiantes del tramo inicial y tramo final de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Río Cuarto en el año 2023.*", de la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes Valentina LERDA (D.N.I. 42.109.862) y Luisina BANCHIO RISTORTO (D.N.I. 41.225.021).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/23.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la constitución del tribunal examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Trabajo Social, presentado por la estudiante las estudiantes Valentina LERDA (D.N.I. 42.109.862) y Luisina BANCHIO RISTORTO (D.N.I. 41.225.021), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. César QUIROGA	D.N.I. 18.432.589	(Director)
-Prof. Iván BAGGINI	D.N.I. 22.749.258	
-Prof. Julieta CAPELARI	D.N.I. 24.783.762	

ARTÍCULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los veinte días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 245/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 20 de mayo de 2024 a las 10:02:24

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-245_24 Autorizar TFL LERDA RISTORTO Trabajo Social 1 [f480be]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas